

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VALVULAS DE MARIPOSA BIEXCENTRICAS “CONVERSION SOSTENIBLE DE RIEGO TRADICIONAL A RIEGO LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE MASALET EN LOS TT.MM. DE CARLET, L’ALCUDIA Y GUADASSUAR (VALENCIA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref.: TSA00069861

Nº DE ACTUACIÓN: 0730054

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

Descripción	CIF/NIF
3 G AGUAS, S.L.	B60917143
ALIAxis IBERIA, S.A.U.	A-48030969
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U.	B-48750806
FLUME S.L.	B47276845
RIEGOS IBERA REGABER, S.A.	A-63271498
STOP FLUID S.L	B41545609
STP ACUSTER INTERNATIONAL S.L.	B08305088
TECNOLOGIAS RENOVADAS DEL AQUA	B98119902

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 65.000,00€ relativos al mismo CPV: 42131280 Válvulas de mariposa

5.3.- Solvencia técnica

1. Declaración Responsable firmada por el Representante legal de la empresa que indique que el producto ofertado cumple todas con las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego (ANEXO II 4.1)
2. Declaración Responsable firmada por el Representante legal de la empresa en la que indique el cumplimiento de la normativa UNE-EN 1074 (ANEXO II 4.1)

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

EMPRESAS	ANEXO II	SOLVENCIA ECONOMICA	DECLARACION PRESCRIPCIONES	DECLARACION NORMATIVA
3 G AGUAS, S.L.	INCOMPL.	SI	NO	NO
ALIAxis IBERIA, S.A.U.	INCOMP.	SI	SI	SI
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U.	INCOMP.	SI	SI	NO
FLUME S.L.	SI	SI	SI	SI
RIEGOS IBERA REGABER, S.A.	SI	SI	SI	SI
STOP FLUID S.L	SI	SI	SI	SI
STP ACUSTER INTERNATIONAL S.L.	SI	SI	SI	SI
TECNOLOGIAS RENOVADAS DEL AQUA	SI	SI	SI	SI

Se solicitan subsanaciones a las empresas indicadas, Una vez finalizado el plazo, el resumen de la documentación aportada es la siguiente:

EMPRESAS	ANEXO II	SOLVENCIA ECONOMICA	DECLARACION PRESCRIPCIONES	DECLARACION NORMATIVA
3 G AGUAS, S.L.	SI	SI	SI	SI
ALIAXIS IBERIA, S.A.U.	INCOMP.	SI	SI	SI
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U.	SI	SI	SI	SI
FLUME S.L.	SI	SI	SI	SI
RIEGOS IBERA REGABER, S.A.	SI	SI	SI	SI
STOP FLUID S.L	SI	SI	SI	SI
STP ACUSTER INTERNATIONAL S.L.	SI	SI	SI	SI
TECNOLOGIAS RENOVADAS DEL AQUA	SI	SI	SI	SI

La empresa ALIAXIS IBERIA, S.A.U., no contesta a las subsanaciones

La documentación es enviada al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas, se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas de las empresas 3 G AGUAS, S.L. BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U., FLUME S.L., RIEGOS IBERA REGABER, S.A., STOP FLUID S.L, STP ACUSTER INTERNATIONAL S.L. y TECNOLOGIAS RENOVADAS DEL AQUA, ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego
- NO SE ADMITE las ofertas de la empresa ALIAXIS IBERIA, S.A.U. ya que no contesta a las subsanaciones solicitadas

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del sobre B

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 18 de noviembre de 2020

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador de Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau